

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005778

Las condes,05 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro.763 de fecha 29 de septiembre de 2026 de Director (S) de Control; Orden de Ingreso Municipal Nro.20938563/2026; Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a devolucion de dinero generada entre los fondos otorgados por subvenciones y los fondos rendidos y reintegrados.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055843 OTS	260763	29/09/2026	JTA.DE ALCALDES DE PROVIDENCIA, LA	2152601003001	3.093.311	3.093.311
TOTAL					3.093.311	3.093.311

La cantidad de :
TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5610126001 \$ 3.093.311

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
TO: 5360 CH: 8588